



POTOSI
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

TRANSPARENCIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

OFICIO: SGG/UT/620/ 2024
Asunto: Respuesta a solicitud
29 de octubre de 2024

**C. MARIO RAMIRO DELGADO.
PRESENTE.-**

En respuesta a la solicitud **241230224000306** presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en esta Unidad el día 25 de los corrientes, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se le informa que la Secretaría General de Gobierno no es competente en la materia de lo requerido de acuerdo a las facultades y atribuciones que le fueron conferidas a través del Artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.

Por otra parte, se le hace saber que su petición pudiera ser atendida por el H. Ayuntamiento de Santa María del Río, con domicilio en Calle Miguel Hidalgo I. Costilla número 1, Zona Centro de Santa María del Río, S.L.P., Código Postal 79560, teléfono 485 853 0166; lo anterior con fundamento en los Artículos 1º, 2º, 3º y 6º 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a su solicitud, tiene un plazo de 15 días hábiles para interponer el Recurso de Revisión ante la CEGAIP, de acuerdo con lo señalado en los Artículos 166 y 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

A T E N T A M E N T E

DAGOBERTO CASTILLO ÁVILA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

UNIDAD
DE TRANSPARENCIA